

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL		
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-017-2025-CNSC		
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TAPABOCAS DESECHABLES PARA SERVIDORES Y CONTRATISTAS DE LA CNSC, VIGENCIA 2025."		
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS - ECONOMICOS HABILITANTES		
PROPONENTE: ARPA MEDICAL SAS con NIT 900.879.954 -9		
Representante Legal: Andres Arango Jaramillo identificado con cedula de ciudadanía 79.779.206		
CRITERIOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO		
10.1. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	CUMPLE	Adjunta: RUT de fecha 01/08/2025
10.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	Adjunta: Certificación de Bancolombia de fecha 22/10/2024
11. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO HABILITANTES		
11.1 EXPERIENCIA ACREDITADA El oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o liquidados, cuyo objeto o alcance consista en la SUMINISTRO DE TAPABOCAS DESECHABLES y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial destinado para el presente proceso de selección. (Presupuesto Oficial: \$1.867.650)	CUMPLE	De acuerdo con la respuesta presentada en el SECOP II, dentro del término de traslado otorgado para allegar observaciones y/o subsanar, respecto a la experiencia acreditada por el proponente; se observa que la certificación expedida por la Clínica de Especialistas, por un valor de \$2.310.000, responde a lo requerido en la invitación pública, por lo tanto CUMPLE.
11.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - (ANEXO TÉCNICO 6)	CUMPLE	APORTAN: ANEXO NRO. 6 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DE LA CNSC.
11.3. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019, se deberá allegar los siguientes documentos: • Certificado de la implementación del SG-SST. • Certificado del representante legal de la evaluación estándares mínimos del SGSST.	CUMPLE	EL PROPONENTE ALLEGA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS		
12. PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 7)	CUMPLE	EL VALOR TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, NO SUPERAN LOS PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN. ASÍ MISMO SE COMPRUEBA QUE TODOS LOS VALORES SON INFERIORES A LOS PRECIOS MÁXIMOS DEL PROCESO Y QUE POR LO TANTO EL VALOR DE LA OFERTA NO SUPERA EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
RESULTADO	HABILITADO	
Observaciones:		
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	Carolina Leguizamón Vargas	
	ALBA CAROLINA LEGUIZAMON VARGAS	
	PSICOLOGA - CONTRATISTA - GTH	
	JENNIFER LORENA OCHOA RESTREPO	
	COORDINADORA - GTH	
	ANA YEIMI SANCHEZ CASTRO	
	ABOGADA - CONTRATISTA - GTH	